



ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

CONTRIBUYENTE: PROCOPIO MEZA NOLASCO.

DOMICILIO: CALLE 12 DE OCTUBRE No.60 COLONIA CENTRO,
CHAPALILLA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 43 Bis fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como, los artículos 98, 99, 111 fracción III, inciso f), 123 primer párrafo fracción I y artículo 126 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se informa que por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de créditos BBVA MEXICO.SA., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE,S.A.,INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,GRUPO FINANCIERO BANORTE; BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO., realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por los siguientes motivos:

EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT AHORA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, determino los siguientes créditos:

- OFS/AEGF/DAFM/OCD-01/MA.14FORTAMUN/2015, de fecha 24 de marzo de 2015 en importe histórico de \$6,645.00.
- ASEN/AEGF/DAFM/OCD-02/MA.14/05/2017, de fecha 10 de marzo de 2017, en importe histórico de \$11,323.50.
- ASEN/AD/OCD-01/MA.14/6/2017, de fecha 13 de marzo de 2017, en importe histórico de \$11,323.50.
- ASEN/AS/AEGF/DAFM/OCD-03/MA.14/16/2017, de fecha 23 de marzo de 2017, en importe histórico de \$22,647.00.
- ASEN/AD/OCD-02/MA.14/24/2017 de fecha 23 de marzo de 2017, en importe histórico de \$22,647.00
- EXPEDIENTE RREC/17/2015 de fecha 29 de enero de 2016, en importe histórico de \$6,820.00, contenido en el oficio ASEN/UJ-DG/523/2019.
- EXPEDIENTE RREC/18/2015 de fecha 29 de enero de 2016, en importe histórico de \$13,656.00, contenido en el oficio ASEN/UJ-DG/524/2019.
- OFS/AEGF/OCD-01/MA.14/2015 de fecha 24 de marzo de 2015, en importe histórico de \$6,645.00.
- OFS/AEGF/DAFM/OCD-01/MA.14FISM/2015, de fecha 24 de marzo de 2015, en importe histórico de \$6,645.00.
- OFS/AEI/OCD-01/MA.14/2015, de fecha 24 de marzo de 2015, en importe histórico de \$6,645.00

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 62 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, sin que hasta el momento haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, el 19 de septiembre 2025, ordena la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$186,181.00 (Ciento Ochenta y Seis Mil y Ciento Ochenta Y Uno Pesos.00/100M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en el artículos 31, en relación con el artículo 29 del Código Fiscal del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a la Dirección de Cobro Coactivo, en fecha 21 de octubre de 2025, la respuesta emitida por parte de la institución de crédito de referencia, en la cual se informó sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importes que a continuación se señalan:



INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
BBVA MEXICO.SA, INSTITUCION DE BABCA MULTIPLE	2616486304	\$0.00
BANCO DE EL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	1749225478	\$0.00

ATENTAMENTE

M.A CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL
DIRECTORA DE COBRO COACTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

ZAFF

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO
AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic,
Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

13:15
CITACIONES

① ASEN/AEGF/DAFM/OCO-02/NAY.14/05/2017, ASEN/AD/OCDO-01/NAY.14/06/2017
ASEN/AS/AEGF/DAFM/OCO-03/NAY.14/06/2017, ASEN/AD/OCO-02/NAY.14/24/2017
RREC/18/2015, OFS/AEGF/OCO-01/NAY.14/2015, OFS/AEGF/OCO-01/NAY.14/26/2015,
OFS/AEGF/DAFM/OCO-03/NAY.14/25/2015, OFS/AEGF/OCO-01/NAY.14/2015

CITATORIO.

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: OCO/4728/2025

De fecha(s): 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO

Tipo de documento: NOTIFICACIÓN DE INMobilIZACIÓN

Número de crédito(s): OFIS/AEGF/DAFM/OCO-01/NAY.14/2015/2015 ①

Nombre, Denominación o Razón Social: Procopio Mera Noéasco

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): _____

Domicilio: calle 12 de octubre No.60 COL CENTRO, CHIAPARUA, NAYARIT
Municipio de SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT

En _____, siendo las

ONCE - horas con CINCO.

— minutos del día VEINTISiete — de Noviembre

— del año dos mil veinticinco, el C.

Camilo Arzendo Arellano Sandoval

Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a) la

C. Procopio Mera Noéasco

sito en —

calle 12 de octubre No.60 COLONIA CENTRO, CHIAPARUA, NAYARIT

con fundamento en el artículo 98 fracción I, 99 Y 100 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de

Procopio Mera Noéasco Contribuyen

te, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito

cuyas características son CASA 1STIMULACION DE UNA PLANTA COLOR CAFFÉ
CON BEIGE, CENAJERA EN COLOR NEGRO

así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse No hubo quien recibiera

, quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quien

Lo anterior no tiene validez conste

DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO
AV. ZACATECAS 83 3er Piso Zona Centro Tepic,
Nayarit, México, C. P. 63000
Tel: (311) 133-10-77





manifestó tener una relación _____ con el destinatario y tener la calidad de _____ quien se identifica _____ con _____

expedida por _____ número de folio _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos

de la persona que atiende los cuales son _____

_____, una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador(a), y cerciorándose de que se encuentra

en el interior del inmueble toda vez que _____

_____, cuestión por la cual me doy cuenta de que la persona que atiende la diligencia no se encuentra en el domicilio por circunstancias accidentales y que conoce al contribuyente o a su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal, para atender la presente diligencia, apercibido(a) de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor,

mediante _____ constancia de identificación No. SAF/007/528/2025 _____, con fecha de expedición PRIMEROS DE JUNIO _____ de dos mil veinticinco y con vigencia hasta el

día treinta de junio dos mil veinticinco, a nombre de CAYOS ARGENTO ARENAL SANDOVAL _____, emitida por el L.C.

Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con firma autógrafa del suscripto, adscrito a la Dirección General de Ingresos anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C. PROCOPIO MEZA NOGALSO _____, a la persona que

me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(de

los) documento(s) consistente(s) en NOTIFICACION DE INMUEBLACION _____

número DCC/4728/2025 _____ de

*LO TESTIMONIO NO TIENE VALOR
CONSE*





fecha 14 de Noviembre de 2025, emitido por
DIRECCION DE COBRO COACTIVO, persona que me informa
expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los)
documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio en virtud de
que _____,
por lo que en consecuencia, no puedo atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente
citatorio a la persona que se encontró en el domicilio y que ha quedado descrita para que el
día VEINTIOCHO de Noviembre -
de dos mil veinticinco a las TRECE - horas con
QUINCE - minutos el(la) C.
Procopio Meza No/Asco, me espere para realizar la
diligencia de notificación del(de los) documento(s) consistente(s)
en NOTIFICACION DE INMOCULACION número
OCC/4728/2025 - de fecha
14 de Noviembre de 2025, emitido por
DIRECCION DE COBRO COACTIVO, con el apercibimiento de
que en caso de no encontrarse, se realizara la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en
su defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 101 del Código Fiscal del Estado
de Nayarit. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado
de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio _____ firma de recibido, por así
estimarla necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto administrativo, se da por
concluido a
las ONCE horas con TREINTA
____ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron
en el mismo y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

CAMPOS AREVALO APELLIDOS SANTO
(NOMBRE Y FIRMA)

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

SE DEJO EN UN ZUGAR VISIBLE
DEL DOMICILIO YA QUE NO HABIA
QUIEN RECIBIERA
(NOMBRE Y FIRMA)

LO RECIBIDO NO TIENE VALOR
CONTEST

S





① ASEN/AEGF/DAFM/OCO-02/NAY.14/05/2017; ASEN/AD/OCO-01/NAY.14/6/2017, -
ASEN/AS/AEGF/DAFM/OCO-03/NAY.14/16/2017, ASEN/AD/OCO-02/NAY.14/24/2017.
RREC/17/2015, RREC/18/2015, OFS/AEGF/OCO-01/NAY.14/2015, OFS/AEGF/DAFM.,
OCO-01/NAY.14/2015, OFS/AEGF/OCO-01/NAY.14/2015.

ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: 000/4728/2025

De fecha(s): 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO.

Tipo de documento: INMUEBLIZACIÓN DE CUENTAS.

Número de crédito(s): OFIS/AEGF/DAFM/OCO-01/NAY.14 FORMULAR/2015. ①

Nombre, Denominación o Razón Social: PENONCIPIO MELA NOCASCO

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): _____

Domicilio: CALLE 12 DE OCTUBRE No. 60 CITAPUILLA, NAYARIT.

En CITAPUILLA, NAYARIT — siendo las TRECE — horas
con CUARENTA — minutos del día
VEINTIOCHO — de NOVIEMBRE — del año dos mil
veinticinco el suscrito notificador, verificador y ejecutor
CARMEN ARMANDO ARENAL SANTO VAL, autorizado para
realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C.
PENONCIPIO MELA NOCASCO sito en —
CALLE 12 DE OCTUBRE No. 60 CITAPUILLA, NAYARIT. —

con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 93, 94, 98, párrafo primero, fracción I, 99, 100 y 101 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43 Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en

CALLE 12 DE OCTUBRE No. 60 CITAPUILLA, NAYARIT. —
_____, cuyas características físicas del inmueble son: CASA HABITACION DE UNA PLANTA. FACHADA COLOR BEIGE CON CAFE
_____, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse C. —, quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____ y quien _____ se identifica con _____, número _____

LO Dicho NO TIENE VALOR CONSTITUCIONAL



con CURP _____ de fecha _____
expedida por _____
vigente _____

_____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va dirigido el documento, a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, persona que informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal _____ se encuentre en este momento en el domicilio y haciendo constar que para esta diligencia _____ procedió citatorio de fecha _____ mismo

que fue recibido por el(la) C. _____, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, y señalo tener la calidad de _____ quién _____ se identificó con _____, número _____, expedida por _____, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en el artículo 101, en relación al artículo 99, primer párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va dirigido el documento estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponde a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia. Con motivo de lo anterior nuevamente requiero la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona que atiende la diligencia en el domicilio, para efectos de entender con él la diligencia de carácter administrativo ya mencionada.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSONA DISTINTA AL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON CITATORIO PREVIO.

Atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse C. _____, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación _____ con el destinatario, señalando que tiene la calidad de _____, y quién se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____, expedida por _____, vigente _____ y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos _____

*Lo Texano No Tiene Vida CZ
CONSTÉ*






fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador y cerciorándose de que se encuentra dicho compareciente en el domicilio por circunstancias accidentales y que conocen al contribuyente o su representante legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, me informa expresamente en respuesta a mi requerimiento que el contribuyente o su representante legal no se encuentra en este momento en el domicilio no obstante que se dejó citatorio previo

a la presente diligencia, en virtud de que _____ y por esa

razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____

de fecha _____ emitido por _____, con la persona que encontré

en el domicilio y que ha quedado descrita, persona a la que le entregó el original con firma autógrafo del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actuó con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SAF/DAT/528/2025. de fecha

ONI MENO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO a nombre de CARLOS ALBERTO ARENAL SANTOQUIN vigente del PRIMERO. — de JULIO — de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafo, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafo del suscripto, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL, CON Y SIN CITATORIO PREVIO.

por esa razón en este acto procedo a entender la presente diligencia de notificación del documento consistente en _____ número _____

de fecha _____ emitido por _____, con la persona buscada y/o su

LO TEXTO NO TIENE UN NUEVO CONSTE.



representante legal, esto es con el C. _____, quien manifiesta tener calidad de _____, acreditando su personalidad con _____

manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o suspendidas a la fecha, por lo que se entiende la presente diligencia con la misma, por ser el contribuyente, representante legal o persona a la que va dirigido el documento que debe notificarse, quien se identifica con _____, número _____, con CURP _____, de fecha _____ expedida por _____, vigente _____, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende los cuales son: _____

una vez que se tuvo a la vista se devuelve al portador, persona a la que le entregó el original con firma autógrafa del documento antes citado, de conformidad con el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Nayarit, ante la que me identifico y acredito que actúo con el cargo de Notificador, Verificador y Ejecutor, mediante constancia de identificación número SATIDG71528/2025 de fecha PRIMEROS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO — a nombre de CAMOS ALMENDRO ARENAL SAN JOAQUIN — vigente del PRIMEROS — de dos mil veinticinco al treinta de junio de dos mil veinticinco emitida por el L.C. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la cual ostenta su firma autógrafa, y en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, nombre, y con la firma autógrafa del suscrito, documento que es exhibido al compareciente, quien la examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.

CONSTANCIA DE ENTREGA DEL (DE LOS) DOCUMENTO (S)

Acto seguido, ante la presencia del C. _____ persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el documento consistente en INMOLIZACION DE CUENTAS - número DCC/4728/2025 de fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 - que consta de UNA fojas, emitido por DIRECCION DE COBRO COACTIVO, el





cual se encuentra en original y signado con firma autógrafa del funcionario competente, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas, y que consta de CINCO — fojas útiles, dando así cumplimiento a los artículos 98, primer párrafo, fracción I, 99, primer párrafo y 101, del Código Fiscal del Estado de Nayarit; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 99, primer párrafo del citado Código, previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia _____ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las TRECE - horas con CINCUENTA Y OCHO - minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en ella y así quisieron hacerlo.

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

Carlos Alberto Añez Simón

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

SE NOTIFICA VÍA ESTADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN II, EN REGLA CON EL ARTÍCULO 97 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

LO TEXTO NO TIENE UNIDAD
CONSCIE





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

(15)

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: DIRECCION DE COBRO COACTIVO

Domicilio: CALLE ZACATECAS 83 3ER PISO COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT, MEXICO.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: _____

CURP: _____

Nombre, Denominación o Razón Social: PROCOPIO MEZA NOVASCÓ -

Domicilio: CALLE 12 DE OCTUBRE NO. 60. CITARILLA, NAYARIT -

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE ORO, NAYARIT

Referencia: ESQUINA JESÚS MESETAS.

DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR

Número(s) de oficio o de control: OCO/4728/2025 -

De fecha(s): 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En CITARILLA, NAYARIT - siendo las TRECE horas con QUINCE minutos del día VENTOCHO del mes de NOVIEMBRE del año 2025, el suscrito C. CARLOS ALBERTO ARELIZ SANDOVAL, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAF/DGI/528/2025 con vigencia del Primero de Julio del Dos Mil Veinticinco al Treinta y Uno de Diciembre del Dos Mil Veinticinco expedida con fecha Primero de Julio del Dos Mil Veinticinco, por el L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos, con fundamentos en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 18, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y segundo, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso e), DECIMA CUARTA, párrafo primero, fracción I, DÉCIMA QUINTA, primer párrafo, fracción III, inciso g) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 01 de octubre de 2020; artículos 1, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones I, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

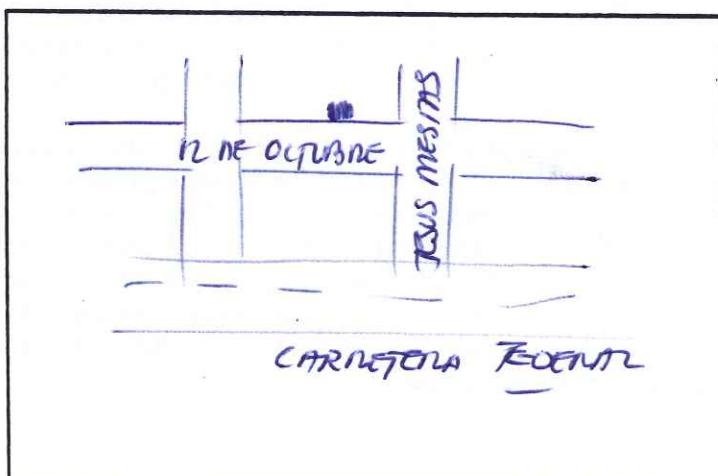
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ME CONSTITUYO EN EL DOMICILIO A LA HORA SENTADA EN EL -
CITACIONO, EL CUAL FUE NINGUNO EN UN LUGAR OCULTO DEL
DOMICILIO, YA QUE NO HUBO QUIEN RECIBIENDO, Y NADIE ACUDIO
A AJENNER LA INTIGENCIA A LA HORA ATOMINADA, NO SE
ENCONTRO A NINGUNO EN EL DOMICILIO, NO SE ENCONTRO VECINOS
Perteneciente del domicilio para tener INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE.
ACUDI ATRAS A LA ESQUINA CON JESUS MESTAS. CASA SIN NUMERO
DONDE SE ENCONTRABAN VENENOS COMIDA, Y ME INFORMARON
QUE SI VIVE ATI EL CONTRIBUYENTE. PERO QUE RECUERDANTE
SE ENCUENTRA POR LAS MARDES. (SE ANEXA FOTO DE LA TRITINA
DEL DOMICILIO.)

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las TRECE horas con TREINTA Y TRES minutos del día en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



~~C. CARLOS ALBERTO ARELIZ
SANDOVAL~~
Nombre y Firma
del Notificador, Verificador y Ejecutor.

